

Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, MEDIANTE LA PRESENTE,


HACE CONSTAR:

Que durante el mes de **ABRIL** del año dos mil veintitrés, la Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Departamento de Huehuetenango, **no realizó ningún contrato, licencia e concesión para el usufructo o explotación de bienes del Estado**, al que se refiere el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

"La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado."

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

MUNICIPALIDAD DE
TODOS SANTOS CUCHUMATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
Huehuetenango, Guatemala, C.A.


César Cruz Pablo
Secretario Municipal